



Revista Alternativa Nº 13, 2023

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO SOBRE LA ESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL CORPORATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA (2020-2021)

Guillermina Carreño. Centro de Investigación y Transferencia (CIT) Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) - CONICET

Correo electrónico: guillerminaca@hotmail.es

Resumen

Ofrecemos un análisis antropológico en torno de las implicancias de la pandemia del COVID-19 en una realidad concreta. Precisamente, examinamos la constitución de la noción de “esencialidad” aplicada en la actividad agroindustrial, tanto material como simbólicamente, para continuar sosteniendo la cadena productiva. Imbricada en la actual crisis ecosocial que eclosiona en la Pampa Húmeda, nuestra unidad de estudio se ubica en la localidad de General Villegas. Recuperando aportes de la Ecología Política del Sur y la Antropología Ecológica, focalizamos en las estrategias desplegadas por el campo corporativo de la agricultura industrial en tanto bloque hegemónico para continuar consolidándose como modelo de desarrollo agrario dominante. En clave local, observamos las estrategias y articulaciones que se entretajan para reproducir estos procesos. Para ello, describimos y analizamos etnográficamente instancias como la institucionalización local de las Buenas Prácticas Agropecuarias y las movilizaciones del sector agropecuario en el contexto pandémico.

Palabras clave: Conflictividad socioambiental, Pandemia, Agronegocios, Bloque hegemónico

Anthropological analysis around the essentiality of corporate agro-industrial activity in times of pandemic (2020-2021)

Abstract

We offer an anthropological analysis of the implications of the COVID-19 pandemic in a concrete reality. Precisely, we examine the constitution of the notion of "essentiality" applied in agro-industrial activity, both materially and symbolically, to continue supporting the productive chain. Embedded in the current ecosocial crisis that erupts in the Pampa Húmeda, our study unit is located in the town of General Villegas. Recovering contributions from the Political Ecology of the South and Ecological Anthropology, we focused on the strategies deployed by the corporate field of industrial agriculture as a hegemonic block to continue consolidating as a dominant agrarian development model. Locally, we look at the strategies and articulations that are interwoven to reproduce these processes. To this end, we describe and analyze ethnographically instances such as the local institutionalization of Good Agricultural Practices and the mobilizations of the agricultural sector in the pandemic context.

Keywords: Socio-environmental conflict, Pandemic, Agribusiness, Hegemonic bloc

Introducción. Sobre el marco teórico-epistemológico. Líneas de indagación e interrogantes.

Para avanzar con el análisis es importante señalar que, además de enmarcar este trabajo en la perspectiva etnográfica, recuperamos aportes inscriptos en complejidad (in)disciplinar que configuran la Ecología Política del Sur y la Antropología Ecológica, en tanto campos de conocimiento que se inscriben en la lucha de los pueblos, movimientos y sujetos/sujetas históricos para sus múltiples estudios.

Primeramente, a través de Delgado Ramos (2013) advertimos los cambios estructurales que introduce el actual sistema de producción mediante la sistemática concentración y acumulación de capital, la cual tiene como correlato la explotación y transformación de la naturaleza con implicancias desiguales e irreparables. Según el autor, la atención analítica debe concentrarse en los procesos de colonización de la naturaleza y modalidades de metabolismo socioeconómico, los cuales van variando de acuerdo con los modos de producción y su vinculación con el tecno-metabolismo. En relación con el capitalismo, este último, se acelera en relación con las dinámicas de acumulación del capital, es decir, los ciclos de producción, circulación y consumo.

Ahora bien, dar cuenta del proceso de transformación de la naturaleza implica, en primera instancia, enfatizar en las corrientes de pensamiento que construyen el campo de conocimiento de la Ecología Política del Sur. Ésta sienta sus bases en tres movimientos epistémicos y políticos: el ecomarxismo, el ecofeminismo y la perspectiva descolonial. En esta triada, enraizada en el materialismo y acentuando el carácter histórico-dialéctico de los procesos, es fundamentada la premisa sobre una naturaleza que se funda en sí misma y, consecuentemente, los sujetos son constituidos como una expresión suya entre las múltiples existentes. Dicho de otro modo, esta naturaleza atraviesa el mundo sensible y los sujetos finitos que forjan entrelazamientos sociales-históricos, en tanto constituidos y constituyentes de la praxis social (Schmidt, 1978).

Las ilusiones epistémicas de la ciencia clásica, en tanto objetivista, jerárquica y estática, fueron consecuentemente puestas en tensión. A la luz de las crecientes problemáticas globales y la implicancia de la naturaleza humana, encontramos conceptualizaciones como la autopoiesis. En términos generales, se define como un sistema organizativo donde sus componentes están dinámicamente conectados e inscriptos en una red continua de interrelaciones de reproducción, constitución de límites y distinción en un entorno de existencia (Maturana y Varela, 1984).

Por otra parte, Moore (2013) introduce aportes fundamentales en la comprensión, a través de la crisis dual de la ecología/economía, de una teoría unificada del capitalismo como ecología-

mundo. El autor revela cómo dos movimientos que históricamente fueron separados analíticamente, es decir, las transformaciones de la tierra y las mutaciones del capital, son en realidad uno: la acumulación del capital es transformación de la naturaleza. Entonces, en diálogo con el marxismo, buscó indagar sobre cómo el poder y producción de la naturaleza se amalgaman con la concentración de capital transnacional.

Además, retomando a Foster (2007) encontramos que la contribución ecológica más notable del marxismo al campo de la Ecología Política es la teorización de la llamada ruptura metabólica. Este sistema de robo indujo una “grieta irreparable” en la dialéctica entre la humanidad y la Tierra. Concretamente, en esta línea, con la industrialización de la agricultura se revela la naturaleza de la producción capitalista, debido a que al mismo tiempo que se desenvuelve, socava las fuentes originales de riqueza, en consecuencia, el suelo y el trabajador. Como bien fue manifiesto por el materialismo dialéctico e histórico, el proceso de trabajo y producción conforman una relación metabólica entre los humanos y la naturaleza.

Esta fractura re-produce simultáneamente crisis ecológica y hambre pero, en contraposición, además genera plusvalía por medio de la transformación de los bienes comunes en mercancías. Así pues, en los albores de la matriz civilizatoria y el capitalismo, el extractivismo (Svampa, 2012 y 2013) se constituye como el rasgo estructural más preponderante. De esta manera, en la ruptura del metabolismo social entre la Tierra y la humanidad, este régimen se revela, en tanto concepto político, como un patrón oligárquico de apropiación y expropiación de la naturaleza para la reproducción del capital.

El contexto pandémico introdujo cuantiosas modificaciones, las cuales requieren especial atención analítica. Machado Aráoz (2020) nos acerca reflexiones fundamentales para entender los “nuevos” contextos y la re-configuración de las tramas eco-bio-políticas. El autor señala que, frente al suspenso de la vida social, la afectación es diferencial: se ponen en evidencia todas las desigualdades que tienen lugar en un “nosotros-humanidad”¹. Entonces, nos preguntamos: ¿Cuáles son las particularidades que adquirió el fenómeno de la pandemia global del COVID-19 en la localidad en estudio?

Desde el mes de marzo del año 2020, la situación de confinamiento en Argentina y el establecimiento de la cuarentena obligatoria configuró particulares y profundas transformaciones en las realidades sociales. Atendiendo este contexto, nos interesa evidenciar cómo la complejidad de la pandemia del COVID-19 englobó una realidad concreta. Nuestro universo empírico se ubica en General Villegas (provincia de Buenos Aires). Se trata

¹ Si bien nosotros focalizamos en la diferenciabilidad, el autor sostiene que aquí existe un doble movimiento debido a que esta afectación es, al mismo tiempo, radicalmente igualitaria. Esto se debe a que, más allá de las distancias construidas y vigentes, somos parte de una misma “Comunidad de Vida”.

de una localidad enclavada en una región agroecológica en donde predomina una tendencia ascendente del monocultivo de soja y una instauración hegemónica del modelo de agronegocios.

En la última década, adquirieron mayor visibilización en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires (NOBA) las conflictividades socioambientales vinculadas a la aplicación con agrotóxicos. En términos generales, avanzaron en la escena pública controversias entre el sector agropecuario, las administraciones locales y vecinos/as por la formulación de disposiciones municipales que regulen esta actividad en las intermediaciones urbanas-rurales. En este contexto, el caso villeguense se presenta como una configuración (Elias, 1993) en interrelación con este campo regional de disputas más amplio.

A partir de un enfoque antropológico (Rockwell, 2009) con perspectiva relacional-histórica analizamos cómo se configura la conflictividad socioambiental con énfasis en las disputas y tensiones por las prácticas agropecuarias del periurbano generadas por sujetos intersectoriales y extrasectoriales. En concreto, en el año 2020, el Municipio de la localidad en conjunto con sujetos del agro villeguense avanzaron en una ordenanza que delimita zonas *buffer* a través de áreas de amortiguación y de exclusión. Se definen como “la superficie adyacente a determinadas áreas de protección que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del espacio protegido, sin dificultar las actividades que en ellas se desarrollan”² y se establecen cómo y cuáles son las actividades productivas que podrán desarrollarse en este espacio.

Con la eclosión de la pandemia por el COVID-19, declarada en primer lugar por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los diferentes países afectados han adoptado diversas medidas ante esta situación. En Argentina, mediante el Decreto 297/2020 sancionado el 19 de marzo de 2020, se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio para toda la población nacional. Sin embargo, quedan exentas de la mencionada regulación actividades rotuladas como “esenciales” en la emergencia sanitaria. Entre ellas aquellas “actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca” (Artículo Nro. 6).

En este contexto, las actividades esenciales son presentadas como “necesarias” para la población toda. Frente a esto, partimos del supuesto que el Estado argumenta la mencionada regulación, y su posterior implementación y desarrollo, desde una lógica racional-economicista. Entonces, frente a la alteridad y heterogeneidad de realidades que históricamente habitan el espacio rural de la Pampa Húmeda, nos preguntamos: ¿Por qué la

² Disponible en: <https://www.sruralrc.org/2013/11/01/la-nacion-promueve-zonas-buffer-en-areas-periurbanas/>.

actividad agroindustrial es una “actividad esencial”? ¿Para quiénes son fundamentalmente esenciales? ¿Desde dónde se definen como tales?

Los interrogantes presentados son disparadores que nos permiten abordar la pregunta guía del presente trabajo³, es decir ¿cómo se desarrolló esta configuración de la agricultura agroindustrial en tanto actividad esencial en la localidad de General Villegas en el contexto pandémico? En este sentido, nos interesa focalizar en las estrategias que el Municipio y los productores capitalizados desplegaron públicamente para continuar reproduciendo y consolidando las prácticas agropecuarias inscriptas en la lógica del modelo de agronegocios en la localidad de referencia pese al rechazo explícito que recibió en ese momento.

Sobre la configuración del campo agrario en la actualidad. Neo-extractivismo, modelo de agronegocios y el progresismo

A partir de lo destacado, irrumpen ciertos interrogantes: ¿Cuáles son las particularidades que adquiere el neo-extractivismo agropecuario? ¿Cuál es el rol de los gobiernos progresistas en Latinoamérica en su consolidación y despliegue en los territorios rurales? ¿De qué manera repercuten en la presentación de la “esencialidad” de la actividad agroindustrial en tiempos de pandemia?

El neo-extractivismo configurado desde el actual modelo agrario-agrícola re-produce una serie de implicancias políticas, económicas y sociales fundamentales que requieren atención analítica. Tal como describe Porto-Gonçalves (2004) el proceso de reproducción ampliado del capital opera bajo dos ejes: i) la universalización y sobrevaloración de la ciencia y las técnicas occidentales, las cuales configuran un modo de producción de conocimiento propio para la agroindustria; ii) la expansión de la frontera agrícola. El autor lo denomina como complejo oligo-tecnológico y este se acentúa no sólo en la pérdida de diversidad biológica, sino también de la diversidad cultural y múltiples formas de propiedad opuestas a la propiedad privada.

La agricultura industrial globalmente difundida ha avanzado hacia una mecanización incesante, un aumento ininterrumpido de las explotaciones y, consecuentemente, en una simplificación biológica de los ecosistemas. Desde la década de los setenta nos encontramos frente a una tendencia ascendente del monocultivo, la cual implicó aumentos en el uso de fertilizantes y pesticidas, dañando la fertilidad de los suelos, la salud de los sujetos que habitan los territorios (Pengue, 2005). Es decir, generando una irreparabilidad de la vida toda.

³ Este trabajo tuvo una versión preliminar en tanto Trabajo Final del Seminario “Ecología Política del Sur” dictado por el Dr. Horacio Machado Aróz en el Doctorado de Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Sin embargo, la fractura socio-metabólica producida desde este modelo civilizatorio mundializado y hegemónico contrajo como corolario diversas críticas, las cuales se aglutinaron y conformaron un movimiento crítico en la década de 1970 y 1980. De esta manera, si bien existieron denuncias a los altos niveles de toxicidad que contienen los agroquímicos y se registraron alternativas a la agricultura convencional, es importante señalar la capacidad de “plasticidad” del capital frente a estos contextos en las últimas cuatro décadas. Como refleja Porto-Gonçalves (2004) este complejo oligárquico-agroquímico desplegó una serie de prácticas destinadas a mitigar acciones originadas –en su mayoría– por el movimiento ambientalista. Este destaca entre las estrategias: i) las campañas publicitarias; ii) el uso desigual de insumos; iii) mayor “eficiencia ecológica” de las técnicas.

Más concretamente, en las últimas dos décadas, el sector agropecuario fue reconocido en estas críticas a sus prácticas productivas. Como visualiza Porto-Gonçalves (2004) las biotecnologías aplicadas al control y simplificación pueden generar mezclas transgénicas que “disminuyan” los impactos ecológicos, al mismo tiempo que modifican una variedad para hacerla más eficiente y resistente a las sequías o a la humedad. Este contempla que la cuestión para el actual modelo agrario-agrícola en su búsqueda por la acumulación de capital, no es simplemente técnico-ecológica, sino que más bien redirecciona sus estrategias hacia una búsqueda por el avance hacia una ecuación que combine la dimensión ecológica con la acumulación de capital de modo ampliado.

Concordamos con Machado Araújo (2011) en que esta “oficialización” de la crisis es producto de una estrategia geopolítica. Además, el autor reconoce que su institucionalización se torna en el principal dispositivo para su profundización. En este sentido, afirma que los centros mundiales de poder y sus corporaciones perfeccionan una nueva ola de “viejas recetas” que tienen como fundamento la extensión de la racionalidad, la rigurosidad de la ciencia y la normatividad estatal.

En este contexto, emergió el modelo de la “sustentabilidad” y es impuesto como lenguaje universal, donde los mismos patrones cognitivos y prácticos que sentaron sus bases hoy son los que miden y documentan la crisis. Por consiguiente, se proponen y acumulan las “herramientas adecuadas” para su superación. Machado Araújo (2011) categoriza como “ceguera epistémica” a los efectos de la naturalización, universalidad y objetividad de las nuevas soluciones, para así poner en evidencia el ocultamiento, negación y superación de cualquier sesgo de conflictividad y/o las implicancias histórico-políticas que atraviesan su formulación a través de la nueva institucionalidad de la sustentabilidad.

En esta línea, Foster manifiesta que:

“os perigos extremos que o capitalismo inerentemente representa para o meio ambiente são muitas vezes inadequadamente entendidos, dando origem a crença de que é possível a criação de um novo “capitalismo natural” ou “capitalismo climático”, em que o sistema deixaria de ser o inimigo do meio ambiente, tornando-se seu salvador. O principal problema com todas essas visões e que elas subestimam a ameaça cumulativa para a humanidade e para a Terra decorrente das relações de produção existentes” (Foster, 2012: 87).

En cierta medida, esta lógica quedó enunciada en el discurso presidencial de Alberto Fernández en plena pandemia⁴, aseverando que “estuvimos de acuerdo en que un capitalismo que no sea más justo no es un buen capitalismo [...] queremos un capitalismo donde todos ganen”. Retomar estas líneas argumentativas presentes en la postura asumida por el actual gobierno nacional nos permite advertir cómo la “esencialidad” fue fundada en una racionalidad económica-mercantil, la cual entreteje sus raíces en la necroeconomía del capital (Machado Aráoz, 2012a). También, anticipamos que, a partir de los aportes mencionados anteriormente, se instaura este “capitalismo ambiental” donde muchas de las “soluciones” para la conflictividad socioambiental se despliegan desde lógicas hegemónicas de la agroindustria. Por lo tanto, más que hacerse una crítica regional a este orden establecido, el mismo opera como régimen de verdad en tanto narrativa hegemónica (Crehan, 2004 y 2018; Caisso y Carreño, 2022).

En palabras de Porto-Gonçalves (2004), la existencia de un “realismo político” trunca la posibilidad de un análisis verdaderamente crítico acerca de las contradicciones socioambientales implicadas en el desafío ambiental contemporáneo. En este sentido, Machado Aráoz (2015) señala que la gravedad de panorama reside en el tratamiento que los gobiernos progresistas de América Latina sostuvieron —y aún sostienen— de la creciente conflictividad socioambiental.

Si bien la coyuntura actual presenta algunas discrepancias a nivel regional, el análisis que presenta Machado Aráoz (2015) nos permite visualizar cómo en Argentina se sigue priorizando el “crecimiento” sobre cualquier otra variable, la cual es presentada como una condición necesaria para la “redistribución” de la riqueza. En este sentido, el autor nos confirma que las posturas ambientalistas son señaladas como “obstáculos” y marcadas por

⁴ Este discurso tuvo lugar el día 11 de julio del 2020. Disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/47566-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-la-apertura-del-139-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-honorable-congreso-de-la-nacion-argentina-caba>.

un romanticismo utópico proveniente de la clase media. Asimismo, desde el Estado se argumenta que a partir de las dinámicas extractivistas se pueden sostener los “verdaderos” intereses de las clases subalternas, es decir, el sostenimiento de empleos, salarios y política sociales. En sus palabras, los mencionados gobiernos han asumido al extractivismo como una política de Estado (Machado Aráoz, 2015).

Ahora bien, esta expansión y reproducción del capital agrario se encuentra en una verdadera encrucijada. Luego de la crisis financiera del 2008 y la avanzada visualización de las consecuencias ambientales negativas del modelo de desarrollo agrícola de carácter extractivo, ya sean las implicancias del cambio climático (desastres naturales, caída del rendimiento, etc.) o el aumento en la incidencia de enfermedades, se propone desde organismos multilaterales a la Economía Verde o Circular (*Green Economy*) como “alternativa” para continuar impulsando los flujos monetarios a través de inversiones de terceros para la producción de un “crecimiento verde” propulsada por la transferencia de tecnología y conocimiento científico.

En este sentido, en el año 2015 aconteció El Acuerdo de París que tuvo como objetivo “combatir” el cambio climático a través de la inversión y acción de los países participantes para promover un “futuro sostenible” en el que se privilegie la baja en las emisiones de carbono. Por otra parte, en el mismo año, la ONU desarrolló la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Concretamente, el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente exige una serie de medidas en materia climática, que en Argentina cobra vigencia en el año 2016 a partir de la Ley Nro. 27.270.

Particularmente, se considera al sector agropecuario como

“importante emisor de gases de efecto invernadero (GEI) tanto en la ganadería (por el contenido de metano en los gases de fermentación entérica), como en las diversas actividades de la agricultura. Es posible lograr una disminución notable de las emisiones de gases de efecto invernadero en la actividad agrícola mediante el cambio en los hábitos de labranza o la reutilización de los subproductos y desperdicios de la cosecha. Una adecuada gestión del riego y un uso más eficiente de fertilizantes, como así también el empleo de mejores tecnologías por parte de los agricultores, son opciones que se deben tener en cuenta si se quiere lograr una reducción en las emisiones de GEI” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Argentina 2018).

Como venimos mencionando, en los últimos años, el sector agropecuario ha reconocido parte de las críticas a sus prácticas productivas (Espoturno & González, 2019; Ryan, et. al 2020). Entonces, desde el capitalismo agrario-corporativo, se plantea al modelo de Agricultura Verde o Sustentable como solución a estos conflictos debido a que se adoptarán modos de producción que “racionalizan” los recursos en usos agropecuarios. A partir de los lineamientos de las organizaciones multilaterales, se configuran una serie de normativas y protocolos tendientes a preservar el ingreso de Bonos Verdes y Bonos de Carbono (*Green Bonds*) y así provocar el ingreso de divisas “genuinas”. De esta manera, para el sector agroalimentario las estrategias que se impulsaron para garantizar la seguridad alimentaria (FAO, USDA) en el aprovisionamiento, focalizaron los esfuerzos para alcanzar la inocuidad en los alimentos a nivel toxicológico, con el cumplimiento de los límites máximos de residuos establecidos internacionalmente. Estos estándares son validados por una serie de “certificaciones sustentables” que cuantifican métricamente a través de principios, criterios e indicadores.

En el caso de Argentina, desde el año 2015, la llamada Agricultura Certificada introduce al proceso productivo los criterios RTRS (*Round Table on Responsible Soy*). Asimismo, las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) están certificadas por el Instituto Argentino de Normativización y Certificación (IRAM). En cuanto a la producción ganadera, la inocuidad es representada por los reportes de “sanidad animal” certificados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) para una producción que pueda ser exportada en los cupos de exportación establecidos internacionalmente: Cuota Hilton, Cuota 481, Cuota USA y Cuota ACE 72.

La agroindustria y las corporaciones nacionales y/o transnacionales inscritas en la cadena de producción de *commodities* para la exportación constituyeron, mediante articulaciones público-privadas, la denominada Red de BPA. Esta se origina con la finalidad explícita de ampliar en los territorios la adopción de estos dispositivos en diferentes escalas. Siguiendo los lineamientos de la Cámara de Sanidad de Agroquímicos y Fertilizantes (CASAFE) se considera a las BPA como “un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles” (Red BPA, 2015). Particularmente, la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) creó el programa Municipio Verde, el cual permite a las “comunidades” locales ser participantes “activos” en el cuidado del medioambiente a través de una vinculación de esta institución con los municipios. Entonces, ¿cómo se apropian estas directrices en los territorios locales? ¿Cuáles son las transformaciones que inducen?

Acercándonos a la unidad de estudio, ésta se emplaza en la provincia de Buenos Aires y, más específicamente, en la Región Pampeana. La misma tiene un amplio reconocimiento debido a las aptitudes agro-ecológicas para el desarrollo de la actividad agropecuaria. En las últimas décadas, se ha consolidado como la principal productora de carnes como también de cereales, oleaginosas y forrajeras. Según indicación del INDEC (2017) contribuyó con el 30% del Producto Interno Bruto (PIB) del sector. Asimismo, las reducciones de explotaciones y superficies agropecuarias que se han incrementado mayormente corresponden a Buenos Aires con un -32,3 % de EAP, lo cual visualiza un aumento considerable en la concentración de la tierra a través de mecanismos como el arrendamiento o los *pooles* de siembra.

Los procesos de agriculturización y su fase superior denominada como sojización (Espoturno, 2015) han introducido transformaciones agrarias sustanciales. En términos generales, en la Pampa Húmeda aconteció un uso creciente y continuo de las tierras para cultivos agrícolas en detrimento de usos ganaderos o mixtos, con la incorporación de cambios tecnológicos, nuevos métodos de labranza y una tendencia ascendente hacia el monocultivo. En cuanto a la ganadería, en términos históricos, el desenvolvimiento de su cadena de valor fue desplegando otras direcciones o sentidos respecto a la actividad agrícola. No obstante, es posible vincular ambos sistemas en el marco de la intensificación productiva promovida por el gerenciamiento de una industrialización agropecuaria.

A partir de la década del noventa, los cultivos relocalizaron la ganadería hacia otros espacios de menor productividad a causa del incremento en sus índices de rentabilidad. Con ello, la producción de esta última no se vio limitada, sino que fueron incorporadas una serie de transformaciones como la práctica en espacios más reducidos nombrados como unidades de engorde y la consecuente desvinculación con la agricultura. Concretamente, la provincia de Buenos Aires concentra un 33% del *stock* de cabezas del país y un 63% de *feedlots* habilitados para exportar, siendo el mayor porcentaje a nivel nacional. Esta concentración al interior provincial manifiesta un ascendente incremento en la carga de los campos ganaderos con la consolidación del sistema de engorde a corral o *feedlots*. Pero, ¿Cuáles son las especificidades que constituye la localidad de General Villegas en este contexto regional? Avanzamos con este interrogante en el siguiente apartado.

Conflictividad socioambiental, re-estandarización de las prácticas agropecuarias y particularidades del caso villeguense

En la última década, en la región del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (NOBA) comenzaron a evidenciarse en el ámbito público conflictos en lo que se refiere al actual modelo agropecuario, más concretamente, con el uso de agrotóxicos en intermediaciones

urbano-rurales. Las fumigaciones en espacios productivos contiguos a los espacios residenciales son rechazadas por vecinos y vecinas, tensionando las prácticas que los productores agropecuarios y contratistas desarrollan con habitualidad.

En primera instancia, en comparación con otras Comunas o Municipios de la región del NOBA, General Villegas no evidenciaba —en principio— una conflictividad explícita en la construcción de una regulación sobre aplicaciones y prácticas productivas periurbanas. Desde el año 2016 comienzan a rastrearse los primeros intentos compuestos tanto por funcionarios del Municipio, como por la Sociedad Rural, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, productores agropecuarios y contratistas, para avanzar en la creación de una ordenanza que institucionalizaría la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)⁵.

Ahora bien, la pregunta núcleo del trabajo es sobre cómo se construye la esencialidad de las actividades agroindustriales en tiempos de COVID-19. Es decir, cómo frente a otras actividades de diversa índole, dichas prácticas adquieren una relevancia sustancial, requiriendo el despliegue de otras estrategias y otros procesos —tanto discursivos como pragmáticos— para seguir sosteniendo su trayectoria. Principalmente, en un período donde el Municipio no contaba aún con un dispositivo regulatorio.

Según lo que observamos, la esencialidad de la actividad agropecuaria a nivel nacional es sostenida por dos argumentos centrales. Por un lado, se justificaba que los trabajos cotidianos en el campo no requieren aglomeración de personas. Pero, principalmente, el sector representa uno de los mayores movimientos de ingreso de divisas al país. En relación con este último punto, numerosas fuentes periodísticas señalan⁶ que, durante la pandemia, en el periodo enero-julio de 2020, el sector agroindustrial generó un récord de exportaciones produciendo un 50% de ingreso de divisas “genuinas”⁷ en el país.

Ahora bien, nos preguntamos ¿Cómo se trasladan estas argumentaciones a nuestro caso de estudio? ¿Cuáles son las particularidades que se construyen localmente? Desde el mes de marzo del año 2020, con el anuncio de la cuarentena obligatoria y la intensificación de las controversias socioambientales, la Municipalidad de General Villegas confeccionó y puso a disposición del sector agroindustrial local una batería de reglamentaciones y protocolos que

⁵ En el año 2020 fue aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad una ordenanza que delinea directrices en este sentido. No obstante, esta no contó con una licencia social.

⁶ A partir de datos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Rosario. Véase <https://www.valorsoja.com/2020/08/23/la-agroindustria-argentina-queda-constituida-como-la-unica-gran-fuente-generadora-de-divisas-durante-la-pandemia/> y <https://apronor.com.ar/la-agroindustria-tuvo-record-de-exportaciones-en-el-primer-semester-y-genero-el-50-de-las-divisas-que-ingresaron-al-pais/>.

⁷ Se las denomina de esta forma porque no se perciben a través de préstamos, sino que la moneda (en este caso el dólar) se obtiene mediante importación-exportación.

les permitieron seguir dando curso a las actividades de su cadena productiva, las cuales fueron catalogadas como “impostergables”.

Tal como mencionamos anteriormente, esta consideración se enraíza en la narrativa hegemónica sobre el ingreso de divisas al país por parte del sector agropecuario. Localmente, visualizamos que se amalgaman los intereses individuales y los beneficios comunes, en una suerte de colectividad de productores agropecuarios. Entendemos que, a partir de esta sumatoria, en articulación con el Municipio, se configura la supremacía del sector.

Concretamente, las recomendaciones de cuidado personal y colectiva están dirigidas a todos aquellos sujetos que intervienen en las tareas productivas de cosecha y poscosecha: productores agropecuarios y trabajadores rurales, asesores y técnicos, contratistas y operarios, transportistas, acopiadores, etc. Si bien estas fueron comunicadas públicamente en todos los medios con los que cuenta la Municipalidad (Facebook, Instagram, espacios publicitarios en radios locales, etc.), no contamos con datos empíricos que puedan corroborar si fueron efectuados con rigurosidad.

Además, estos mismos sujetos debieron disponer de certificaciones emitidas por organismos públicos (como por ejemplo SENASA o ANSES) o sus mismos empleadores para circular en la misma localidad y/o de manera interjurisdiccional. De esta manera, se pudo seguir garantizando la concreción de todas las actividades que involucra la cadena agro-productiva, hasta su último eslabón en el territorio nacional: el embarque para el comercio exterior de los *commodities*.

Puntualmente, para la producción agropecuaria en el espacio periurbano se siguieron sosteniendo una serie de disposiciones pre-pandémicas, las cuales implican una articulación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad. A este respecto, no fueron prohibidas las aplicaciones de agroquímicos, sino que éstas debían estar “reguladas”. Los productores tuvieron que remitir a dicha institución una factura de compra de los agroquímicos y la receta agronómica, junto con el registro de la maquinaria y el carnet del productor. Asimismo, en cuanto al desarrollo de las actividades *in situ*, éstas debían cumplir con las instrucciones dispuestas por las BPA. Sin embargo, no se dispuso de ningún agente que las supervise y documente, sino que quedaron encomendadas a las predisposiciones de cada productor.

Podemos advertir que las BPA implican, en primer lugar, una acreditación del problema socioambiental existente por las aplicaciones de agrotóxicos. Esta apropiación –en parte– del conflicto, les permite configurar lo que desde el sector agropecuario ofrecen como una “solución” a dicha cuestión. En la misma línea que venimos avanzando, comprendemos que este mismo sector socioeconómico y político dominante generó y propuso las BPA como una

alternativa “sustentable” calificada por una aparente rigurosidad científica, en tanto principio que según ellos mismos los caracteriza. Con relación a esto, destacamos que esta estrategia geopolítica es fundada desde el sector privado, pero luego es asumida como una política de Estado⁸.

Como mencionamos, el Ministerio de Agricultura de la Nación conforma conjuntamente con otras entidades público-privadas la Red de Buenas Prácticas Agrícolas⁹ Desde esta organización se creó, entre tantas otras “sugerencias”, un plan de recomendaciones para normativas departamentales y municipales que regulen la aplicación de agroquímicos. Consideramos que este es un modelo que tiene como propósito replicar en muchos territorios una uniformidad de criterios de forma empaquetada.

Es importante señalar que las BPA, en tanto solución a la creciente problemática socioambiental en la actualidad, surgen en coyunturas donde las pulverizaciones con agrotóxicos empiezan a ser cuestionadas y consideradas como actos delictivos –al menos– por una parte de la sociedad. En la última década, en provincias como Córdoba, Chaco y en la misma Buenos Aires, se registran causas judiciales en contra de empresas, productores agropecuarios, contratistas rurales y funcionarios públicos, por la utilización de químicos prohibidos, por no respetar las distancias establecidas por ordenanzas, entre otras¹⁰.

No obstante, advertimos que las BPA configuran ortodoxia y continúan consolidando el modelo de agronegocios. El proceso de implementación territorial de estos preceptos socio-técnicos asume: a) la estandarización de las prácticas agrícolas; b) su normativización e institucionalización. A escala local, la Municipalidad ha desplegado articulaciones con el complejo oligárquico-agroquímico (Porto-Gonçalves, 2004) para que continúen desplegándose estrategias que salvaguarden sus intereses frente al aumento de críticas sociales a las problemáticas ambientales.

En tiempos de COVID-19, los cultivos transgénicos y su exportación no sufrieron alteraciones en su cadena de producción. Por el contrario, a través de los datos relevados por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires se concluyó que, a nivel nacional, la recolección de esta producción alcanzó el 98,6%. Concretamente, la región del NOBA tuvo el segundo rinde más alto del país, registrando unos 33,2 qq/Ha (Bolsa de Cereales de Buenos Aires, 2020). Sostenemos

⁸ En este sentido, podemos nombrar el Programa BPA Suelos Bonaerenses, el cual tiene como propósito que “los productores y las productoras de cultivos extensivos puedan realizar, mediante la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, un manejo productivo que mejore y conserve los suelos de la Provincia de Buenos Aires” (PBA, 2023).

⁹ Concretamente, con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Aapresid, ArgenBio, Aacrea, Asagir, ASA, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Carbio, Casafe, entre otras.

¹⁰ Un caso paradigmático fue el de Madres del Barrio Ituzaingó Anexo, el cual permite ver avances vinculados a los cuestionamientos.

que esta información expone cómo la burocratización, normativización y re-estandarización de las prácticas agropecuarias en tiempos pandémicos se constituyeron como puente, como estructuración centralizada de los procedimientos que aseguraron que la cadena agro-industrial siga su curso fluidamente en articulación con el Estado. Intentamos resaltar cómo estas formas que implican dominio y control político, frente a los embates y conflictos de la vida social, concentran esfuerzos en distintas escalas para el sostenimiento de hegemonía del capitalismo agrario.

Sujetos políticos y bloque hegemónico. Movilizaciones para la profundización hegemónica local frente a los reclamos ambientales

Indagar sobre las múltiples articulaciones que constituyeron en la pandemia del COVID-19 requiere ampliar nuestra mirada. Ese año se realizaron cuatro movilizaciones a nivel nacional convocadas por organizaciones e instituciones del agro como la Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires-La Pampa (CARBAP) con el apoyo explícito de funcionarios públicos que llamaron a la población a congregarse en sus automóviles en “defensa” de “la libertad, la justicia, la democracia, la república, las garantías constitucionales y la propiedad privada”, entre otras cuestiones. Entonces, las sedes de estas instituciones enclavadas en la localidad de General Villegas hicieron eco de esta convocatoria e hicieron extensivo el pedido de asistencia a los asociados y la población en general.

En comparación con localidades aledañas estas instancias en General Villegas tuvieron una convocatoria significativa en el “banderazo opositor”. En cada una de ellas, se hicieron presentes aproximadamente 1000 participantes en sus automóviles desplegando “caravanas” al ritmo del sonido de sus bocinas, exponiendo banderas argentinas y apropiándose de las calles céntricas de la ciudad. A partir de estos sucesos, emerge un interrogante ¿cuáles son las repercusiones de este posicionamiento del empresariado agroindustrial local en la trama conflictiva?

Desde una perspectiva gramsciana, Crehan (2004) referencia la relación de “fuerzas políticas” para señalar la valoración del grado de homogeneidad, de autoconciencia o conciencia de sí, es decir, el grado de organización alcanzado¹¹ por las distintas clases sociales. Entonces, el

¹¹ Es una correlación de fuerzas sociales estrechamente vinculadas a la estructura, objetiva, independiente de la voluntad de los sujetos. La base para la emergencia de distintas clases sociales, cada de las cuales representa una función y tiene una posición específica en la propia producción (Crehan, 2004). En cuanto a la distinción entre *clase en sí* y *clase para sí*, según Crehan (2004) es esencialmente la misma realizada por Marx. Es una diferenciación entre la potencialidad creada por determinadas relaciones estructurales para la emergencia de una clase con conciencia de sí como clase, y la realidad de una clase con esa conciencia ya alcanzada.

bloque hegemónico se establece como “la alianza entre grupos y actores sociales que se han adherido a una idea o visión del mundo y que se ha conformado con la intención de promoverla cultural y políticamente, con independencia de sus intereses” (Millán Valenzuela, 2021: 1). A su vez, Crehan (2004) establece tres subniveles para caracterizar el proceso que determinados intereses económicos fundamentales deben configurar para adquirir lenta pero progresivamente autoconciencia como actores políticos y alcanzar la hegemonía sobre la sociedad. Entonces, dependiendo de los diferentes momentos de la conciencia política colectiva contempla, en primera instancia, el nivel económico-corporativo, caracterizado como el más elemental, relacionado con aspectos de solidaridad en tanto organización homogénea, pero que aún no alcanza la unidad con el grupo social mayor. Por otra parte, en el nivel político-jurídico, los grupos dominantes reivindican su participación en la legislación y administración, hasta su modificación, pero desde las estructuras elementales ya existentes. Por último, el nivel estrictamente político supera los límites del grupo económico para convertirse también en los intereses de los grupos subordinados. Este “partido” alcanza también una entidad intelectual y moral. El Estado es aprehendido por el grupo como un organismo propio, por tanto, es destinado a crear condiciones favorables para su expansión.

Anteriormente, señalamos una serie de sucesos en la localidad de General Villegas expresados como “banderazos” que congregaron y movilizaron una centena de automóviles de asociados a la SRA, la FAA o con otras motivaciones, para reclamar y expresar su rechazo a medidas como el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) del gobierno nacional. Además, se presentaron en la escena pública como “defensores” de “la república” “la constitución” y otras construcciones con tinte nacionalista. En este sentido, cabe agregar a esta sucesión de acontecimientos que funcionarios municipales expusieron en el XXVIII Congreso Aapresid consideraciones en torno de la regulación de agroquímicos en la localidad. Aquí señalaron en público que además de cumplir funciones como autoridades son productores agropecuarios. Por esto, afirmaron que “nadie más que nosotros queremos que las cosas se hagan bien” otorgando detalles sobre qué actividades desarrollaba cada uno, en tanto agricultores. Entonces comenzamos a preguntarnos ¿Cómo se produce ese despliegue entre su presencia en los procesos productivos hacia una representación política en la administración local? ¿Quiénes son los que pueden trasladarse hacia los espacios burocráticos? ¿Quiénes no? Como anticipación de sentido en nuestro proceso investigativo contemplamos que, en la actualidad, se relaciona con devenir del paro agropecuario patronal y conflicto por la 125 en el año 2008.

Al mismo tiempo, no hablamos de sujeto político como una construcción inmaculada, en mayúsculas o singular, sino más bien, como un proceso donde desde la politización de un grupo se enuncia un nosotros colectivo para alcanzar la representatividad de intereses

comunes y trastocar las relaciones de poder en un contexto determinado. De esta manera, “la política es el sitio por excelencia de la eficacia simbólica, acción que se ejerce por signos capaces de producir cosas sociales y principalmente grupos” (Bourdieu, 2007: 49). Entonces, podríamos pensar que, en el campo agrario, el espacio social villeguense es una configuración estructurada por relaciones de poder desiguales en donde los agentes poseedores de capitales diversos disputan su hegemonía.

En este sentido, advertimos que el sector agropecuario insiste en continuar consolidando al modelo de desarrollo agrario hegemónico a través de distintas estrategias, aunque no elimina totalmente otras alternativas presentes en el territorio. Bourdieu (2007) afirma que, en la lucha simbólica por la producción de sentido común, el monopolio de nominación legítima y la imposición explícita de una visión del mundo, los agentes ocupan el capital simbólico que han adquirido de luchas anteriores como el poder que poseen sobre las taxonomías instituidas. Particularmente, siguiendo al autor, la toma de posición política en un momento determinado es producto de un reencuentro entre una oferta política de opiniones políticas objetivadas que está ligada a toda la historia anterior del campo de producción, como una demanda política también en consonancia a la historia de relaciones de oferta-demanda.

En la conflictividad socio-ambiental actual comprendemos que no sólo se encuentran en juego los procesos productivos. Desde diversas modalidades e instancias ellos construyen hegemonía local: mediante una lucha por la rentabilidad y la competencia en el mercado, se sigue consolidando una “producción sin productores” en donde se reduce a la utilización de una tecnología mediante un vínculo con la tierra sólo limitado a tecnicismos. Ahora bien, si solo detenemos nuestra mirada a estos aspectos, circunscribimos el análisis únicamente a lo productivo. Por el contrario, a partir de lo descrito, observamos que en caso de General Villegas se dirime también una lucha por la inserción y conservación del poder político y de las instituciones.

A modo de cierre

El interés del presente trabajo fue analizar la noción de esencialidad de las actividades de la agricultura industrial en el contexto pandémico. Puntualmente, focalizamos nuestros esfuerzos analíticos en poder dar cuenta, desde las particularidades cotidianas locales, cómo se hacen presente en estas experiencias las tendencias estructurales generales.

Acentuamos en las diferentes posiciones que ocupan los sujetos en la trama de conflictividad socioambiental. Consideramos relevante vislumbrar la red de relaciones que se entrelazan en este caso concreto. Hacer foco en lo local, puntualmente en parte del sector que Porto-Gonçalves (2004) denomina complejo oligárquico-agroquímico, nos permitió evidenciar cómo

articula con el Estado en sus múltiples escalas para poder seguir consolidando no sólo sus actividades, sino su lógica racionalista y el avance de la necroeconomía del capital.

De esta manera, acentuar en la diferenciabilidad en las posiciones de los sujetos, nos permite avanzar hacia primeras aproximaciones sobre el lugar del Estado en estos procesos. En tiempos pandémicos, las implicancias entre este y el campo agrario se refuerzan y agudizan. A través de protocolos y sugerencias construidas por el gobierno en su multiescalaridad e instituciones públicas parte, el sector agroindustrial perpetúa su hegemonía. Por ello, acentuamos en cómo los mecanismos de control y poder provistos tienen una representación sustancial en estos procesos.

En este sentido, las construcciones analíticas desarrolladas toman cuerpo desde el posicionamiento del gobierno. Por esto, retomamos parte del discurso presidencial para evidenciar cómo el capitalismo climático, a través de diversos mecanismos, conforma un proceso de negativización no solo de las relaciones productivas existentes, sino las afecciones del actual modelo productivo para la vida toda. La búsqueda no es la construcción de una alternativa, sino que el interés reside en la constitución de un capitalismo benévolo. Este “buen” capitalismo que denomina el actual gobierno se encuentra anidado con los ingresos de divisas al país. Las políticas sociales redistributivas son presentadas por los gobiernos progresistas con base en estos movimientos, siendo allí donde reside la esencialidad y la constitución como impostergable de la actividad agro-industrial.

También, frente al llamado de Machado Aráoz (2011) a divisar la “ceguera epistémica” y los efectos presentes en las nuevas soluciones, con la posterior institucionalización de la sustentabilidad, quisimos presentar algunas primeras aproximaciones sobre cómo se configuran las BPA en el contexto actual. Sobre los mecanismos desplegados frente a la afectación del COVID-19, estos mismos fueron los que, sugerencias y protocolos de por medio, dieron capacidad de curso e intensificación al régimen extractivista agrario.

Asimismo, es relevante señalar qué significan las legislaciones sobre las aplicaciones de agrotóxicos en coyunturas de conflictividad socioambiental. Estas reglamentaciones que tienen jurisdicción sólo a nivel local, no permiten la organización colectiva y disgregan el territorio. La reducción al último eslabón burocrático, en términos jurídicos, permite una territorialización más eficaz de los paquetes enlatados propuestos desde el sector agroindustrial. La falsa búsqueda de consensos, desde la lógica de la sustentabilidad, concede un marco legal-burocrático que se sustente como respaldo frente a la proliferación de conflictos por el uso intensivo de agroquímicos.

En este sentido, consideramos que la esencialidad habitó, antes que nada, en los cultivos transgénicos, en las fumigaciones, en el sostenimiento de un modelo agroindustrial

globalizado que enferma. Diversos sujetos colectivos presentes en los territorios conciben que las proposiciones presentadas surgen desde perspectivas asociadas al sistema agroalimentario expropiatorio, denunciando estas violencias contra la vida. Su puesta en marcha construye un horizonte que intenta romper con estas estructuras de manera cotidiana.

Referencias Bibliográficas

CAISSO, L., & CARREÑO, G. (2022) “La Ley de Buenas Prácticas Agropecuarias de la provincia de Córdoba: Un análisis a propósito de la problemática de las fumigaciones con agroquímicos”, en *Pampa*, 26.

CREHAN, K. (2004) *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Bellaterra.

CREHAN, K. (2018) *El sentido común en Gramsci. La desigualdad y sus narrativas*. México D.F.: Morata.

DELGADO RAMOS, G. C. (2013) “¿Por qué es importante la Ecología Política?”, en revista *Nueva Sociedad*, N. 244, marzo-abril de 2013, pp. 47-60.

ELIAS, N. (1993) *El proceso de la Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ESPOTURNO, M. (2018) “La sojización, fase superior de la agriculturización”, en *Revista De La Escuela De Antropología*, (XXI), 225–241.

ESPOTURNO, M. E., & GONZALEZ, D. V. (2019) “La construcción de un agro sustentable. Un análisis de los sentidos y las prácticas en torno al ambiente en exposiciones agrícolas”, en *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (27), 93-114.

FOSTER, J. B. (2007) “A ecologia da destruição”. en *O Comoneiro* N.º 4.

FOSTER, J. B. (2012) “A ecologia da economia política marxista”, en *Lutas sociais*, (28), 87-104.

MACHADO ARÁOZ, H. (2011) “Las herencias de Occidente. Crisis ecológica, colonialismo y hambre”, en *Revista Arenas* N.º 3. Doctorado en Ciencias Humanas, Fac. de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

MACHADO ARÁOZ, H. (2012) “Crisis ecológica, extractivismo y necroeconomía, la religión del capital”, en *Onteaiken*, 13, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (unc). Recuperado de <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin13/1-3.pdf>

MACHADO ARÁOZ, H. (2015) "Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI", en *Revista Actuel Marx Intervenciones* N.º 19, LOM Ediciones, Santiago de Chile.

MACHADO ARÁOZ, H. (2020) "Pandemia: sintomatología del Capitaloceno", en *Pandemia, capitalismo y crisis ecosocial*. Editorial Tsunun: León, Guanajato (México).

MATURANA, H. Y VARELA, F. (1995) *De máquinas y seres vivos. "Autopoiesis": la organización de lo vivo*, tercera edición, Editorial Universitaria, col. "El Mundo de las Ciencias", Santiago de Chile.

MILLÁN VALENZUELA, H. (2021) "La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales", en *Sociológica (México)*, 36(102), 83-118.

MOORE, J. (2013) "El auge de la ecología-mundo capitalista I". *Laberinto* N.º 38.

PENGUE, W. (2005) *Agricultura industrial y transnacionalización en América Latina*. PNUMA, México.

PORTO-GONÇALVES, C. W. (2004) *El desafío ambiental*, PNUMA, México.

RYAN, S., BISIO, C., BERGAMIN, G., & FUENTES, E. (2020) "Políticas públicas diferenciales orientadas a la sustentabilidad: orígenes de las buenas prácticas agropecuarias en el mundo y en Argentina", en *Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação*, 2(1), 312-325.

ROCKWELL, E. (2009) "La experiencia etnográfica", en *Historia y cultura en los procesos educativos*, 171-184.

SCHMIDT, A. (1978) "El concepto de la naturaleza en Marx", en *Ideas y Valores*, (51-52), 128-132.

SVAMPA, M. (2012) "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", en *Revista OSAL*, No. 32, Año XIII, CLACSO.

SVAMPA, M. (2013) "Consensus de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina", en *Revista Nueva Sociedad* No. 244.

Documentos

Buenas Prácticas Agrícolas: Lineamientos base. Red de Buenas Prácticas Agrícolas. Buenos Aires, Argentina, 26 de marzo del 2015.

Decreto 297/2020. Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 19 de marzo del 2020.

Panorama Agrícola Semanal. Departamento de Estimaciones Agrícolas - Bolsa de Cereales de Buenos Aires, junio del 2020.